

LOTA, 22 OCT. 2015

DECRETO N° 2016.-

Vistos:

a) Solicitud de uso de Vehículo Municipal, FURGON SUZUKI PLACA UNICA BRRJ – 62, Para el día jueves 22 de Octubre de 2015, desde las 17:30 hrs. hasta las 21:00 hrs. PARA IR A BUSCAR AL SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL AL AEROPUERTO CARRIEL SUR UBICADO EN TALCAHUANO, Según Memorandum N° 2293 de fecha 22/10/2015, Autorizado por el Sr. ALCALDE.-

b) Decreto Ley N° 799 de 1994 sobre uso y circulación de vehículos Estatales.-

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695.-

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales.-

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O el 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

g) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Autorizase la circulación de Vehículo Municipal, FURGON SUZUKI PLACA UNICA BRRJ – 62, Para el día jueves 22 de Octubre de 2015, desde las 17:30 hrs. hasta las 21:00 hrs. PARA IR A BUSCAR AL SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL AL AEROPUERTO CARRIEL SUR UBICADO EN TALCAHUANO, Según Memorandum N° 2293 de fecha 22/10/2015, Autorizado por el Sr. ALCALDE.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario Don **CARLOS SOTOMAYOR COFRE**, Auxiliar Grado 17° EMR, desde las 17:30 hrs. hasta las 21:00 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.-

ARCHÍVESE.-


MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD


ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Enc. Movilización. -
- Funcionario (Conductor)
- C.c Personal (2)
- Of. Transparencia
- Archivo.-